

Sesión del día 18 de marzo de 1948

En San Lúcar de Barrameda a los veinte horas del día dieciséis y ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho; Reunidos en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, y que componen mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Jaimejón, por dicho señor se celebró abierto el acto dando lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada sin modificaciones alguna, y entrando en el orden del día se adoptaron los acuerdos siguientes:

- 1.º Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas en el B.O. de la provincia de Cádiz de la última sesión acordándose en más exacto e inmediato cumplimiento.
- 2.º Se acordó nombrar Secretario accidental a Don Pablo Olivé Niv, en uso de las atribuciones de este Ayuntamiento, para que se haga cargo de la Secretaría hasta que por la Dirección General de Administración Local se realice el nombramiento definitivo en propiedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veinte horas, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman las asistentes de que certifico.



El Alcalde
José Puig

José Greig

José Borrero

Antonio Ruiz

Francisco Juncos

Antonio Ferraz

P. Olivé